

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, martes 13 Noviembre de 1894. N.º 3.985

El trabajo en los presidios

Con el título la "Fabricación de calzado„ publica nuestro colega *Comercio, Industria y Seguros*, de Barcelona, un artículo en el que combate la viciosa organización del trabajo en los penales, no sólo por el carácter que tiene de abusiva, sino también por los muchos perjuicios que ocaciona á la industria libre.

Conocidas son nuestras opiniones sobre la organización de los establecimientos penales en España. Creemos que tal cual se encuentran los presidios, deben desaparecer para ser en gran parte trasladados á nuestras posesiones de Oceanía; pero mientras esta reforma se realiza encontramos muy atinadas las observaciones de nuestro colega, y en este concepto las reproducimos á continuación.

El artículo de referencia dice así:

«En los anales de las industrias españolas difícilmente se registrará otra que, cual la de calzado, haya, conseguido en tan poco tiempo colocarse á la altura en que se encuentra hoy. La fabricación de calzado, dignamente representada en Barcelona y en las Baleares, ha tomado vuelos extraordinarios desde la Exposición de 1888, época de la cual data la mayor importancia de esa industria. Su capital desarrollo, debido á afanes naturales de progreso y á los impulsos de la emulación, ha logrado en este pequeño lapso, después de una lucha á muerte, desterrar de nuestros mercados la producción extranjera, alcanzando sus principales triunfos en América y Filipinas, mercados que los extraños acapararon, explotándolos durante mucho tiempo á su sabor y sin competencia alguna.

Y tan manifiestos han sido esos adelantos, que la Hacienda, celosa de aumentar ingresos, aun esquilmando en muchos casos al país productor, ha recargado al doble la cuota tributaria de dicha industria, olvidando sin duda que, como producción naciente, necesita ser protegida, á pesar de los vuelos alcanzados, ya que lucha incesantemente por arraigarse y conservar las posiciones conquistadas, sin tener tampoco en cuenta para nada el Fisco el modo de hallarse constituída la industria de calzado, y hasta la forma, asaz laboriosa, como realiza sus operaciones.

Y cual si todo eso no fuera bastante para enervar las fuerzas de la fabricación de calzado, reducida hoy por la tremenda crisis de la isla de Cuba—principal mercado de la zapatería de exportación,—el Gobierno consiente y alimenta una competencia ruinosa, que sobre perjudicar a los que se ven gravados por fuertes tributos, mantiene en forzada holganza, por escasez de trabajo, á numerosos padres de familia, á pobres obreros á quienes se les limita la labor, reduciéndoles á la miseria y á la desesperación.

A ese estado conducen, á cuantos de la obra prima para la exportación viven los talleres de calzado establecidos en los presidios, que, como el de Tarragona, hacen ruda competencia al calzado ordinario, sin beneficio para el Erario y con daño evidente de numerosos industriales que pagan crecidos tributos por sostener sus talleres y de los operarios á quienes parece empujárseles por derroteros que hasta el presente rechazaron; de esos operarios libres que también tributan y, que víctimas de una indirecta explotación, pueden convertirse en enemigos de la sociedad que no sabe ponerles á salvo de la miseria. Porque estos trabajadores no solo ven reducida su faena con el trabajo de los presidiarios sino que también el precio de la mano de obra, para hacer más posible la competencia creada por aquella causa dentro de la industria referida.

En el penal de Tarragona, del que sólo vamos á ocuparnos hoy por lo que directamente afecta á la industria de calzado de Barcelona y de las Baleares, existen dos ó tres talleres organizados como las verdaderas fábricas, con los útiles y maquinaria necesarios, en los cuales se da ocupación diaria á 300 ó 400 penados que elaboran el calzado ordinario claveteado, del mismo que hay en Barcelona seis ó siete fábricas. Estas dedicadas á la exportación, han podido trabajar antes con relativa holgura, sosteniendo á más de 1.000 operarios que desahogadamente vivían.

Pero desde esa organización en el penal, en donde la mano de obra obtiene cerca de un 75 por 100 de ventaja, la lucha se ha hecho imposible en absoluto, é imposible se va haciendo la vida de la industria y del obrero libres.

Y si de esta imposibilidad se quiere una patente muestra, regístrense nuestros Juzgados y en ellos se verán los expedientes de varias suspensiones de pagos ocurridas de dos ó tres años á esta parte; fracasos industriales realizados después de titánicos esfuerzos por impedirlos. Y las casas que han podido salvarse de la catástrofe, ¡cuántas luchas han tenido que sostener! ¡Cuántas desdichas y penalidades han debido sufrir! ¡A costa de cuántos sacrificios continúan esa batalla por mantener su buen nombre, librándose del sambenito de una suspensión!

El Estado no saca provecho alguno de que el penado se ocupe en lo que pertenece á la industria libre que paga una contribución. Posible es que, por el contrario, se perjudique, ya que no sería extraño que, á pesar de tener penados zapateros—á quienes todos menos el Estado explotarán—cuando estos necesiten calzado, haya de obtenerse por medio de subasta, sin que aquella circunstancia mejore las proposiciones de precio en beneficio del Erario público.

Tenemos entendido que las leyes respecto á la organización de talleres en los penales, previenen que el contratista ha de ser un penado capaz de tomar en arrendamiento el taller. Pero como, en general, el penado no reune las condiciones necesarias, no falta nunca un industrial libre de la población, quien salvando la ley, pone el taller á nombre de cualquier recluso que desconoce el gusto y los mercados, resultando que el contratista es un industrial práctico y con elementos, que lleva el presidio todos sus conocimientos y artefactos, organiza á su sabor el trabajo y, sin las trabas de la Administración y sin los mil inconvenientes con que tropieza la industria libre, desarrolla un importante negocio, explota á su gusto al pobre penado, y arroja después al consumo los productos en condiciones de baratura, empobreciendo con ruinosa competencia al libre industrial que, con tributos y gabelas, contribuye al sostenimiento de las cargas del Estado y al sustento de infinitas familias obreras.

He aquí como, mejor que salvando, burlando las leyes y vulnerando sus más sabias prescripciones, conviértese en centro de inmoral explotación lo que debiera ser un centro de enseñanza donde se regenerase el penado, retribuyéndole debidamente el trabajo que en esas dependencias realiza, con lo cual se evitaría el perjuicio industrial ya indicado.

Y si esto se hiciera así, si el Gobierno velara la organización de esos talleres en los penales, no sólo evitaría los perjuicios que á la industria libre se irrogan, sino que mataría la infame explotación que se comete. Si así obrara, no consintiendo ciertas intrusiones en todo caso irresponsables, la Audiencia de Tarragona no registraría cierto proceso promovido por los penados contra un contratista que desde 1883 al 89 tuvo en arriendo dichos talleres, y que, faltando á alguna de las clausulas del contrato, dió origen á tal causa, aunque también á la base de una gran fortuna.

De sobra comprendemos que los penados no deben estar ociosos; pero si el Estado quiere sostener los indicados talleres, téngalos enhorabuena y aplique la obra construída en ellos á los mismos presidiarios y á las fuerzas de mar y tierra que el Estado sostiene y viste. Esto sería lo racional, y no consentir en que, á espaldas de la falsedad de un arriendo, se entablen competencias desastrosas, que redundan en perjuicio de industrias, dignas por todos conceptos de consideración y de respeto.»

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

Martes 6 de Noviembre 1894.

Sr. Director:

No ha dado de sí este día novedades que relatar. Lo mismo que ocurrió con el Consejo celebrado por los ministros ayer tarde.

Los mismos compañeros de Sagasta se dedicaron principalmente á cambiar impresiones, después de haber oído al jefe la relación del programa acordado con Gamazo y Montero Rios y por todos aceptado. Después recayó la atención sobre los problemas económicos, manifestando el Sr. Salvador que tenía el propósito de presentar al Congreso los presupuestos en una de las primeras sesiones del próximo mes de Enero á cuyo fin necesitaba tener en su poder los presupuestos parciales en plazo breve.

Al propio tiempo el ministro de Hacienda insistió en que los gastos no habían de pasar de la cifra consignada en sus últimos presupuestos, que no llegaron á discutirse. A este pensamiento se asociaron sus compañeros, si bien los Sres. Pasquín y Lopez Domínguez expusieron la conveniencia de mayores créditos para material de Guerra y Marina que se sacarán de capítulos en que resulten sobrantes. El Consejo se enteró con verdadera satisfacción de cómo ha crecido el producto de los impuestos hasta el punto de que no ha sido preciso echar mano á operaciones de deuda flotante, antes bien resultan fondos sobrantes en la cuenta con el Banco, que es maravilla á que no estábamos acostumbrados.

Esto permite vivir al Tesoro sin agonías y que pueda en un día realizarse el empréstito que las Córtes votaron, sin los apremios que otras veces y en condiciones ventajosas para la Hacienda. Si llegáramos á obtener un régimen arancelario apropiado que amparara racionalmente los intereses del Comercio y de la industria, España está en condiciones de colocarse rápidamente en el rango de los países ricos y prósperos. Además si se persevera en la Campaña administrativa emprendida, el buen órden y moralidad en la administración dará positivos y beneficiosos resultados.

A este propósito diré que la prensa es un poderoso auxiliar en tan buen camino, lo mismo en Madrid que en provincias. Esto me trae á la memoria lo que hoy escribe *El Imparcial*, periódico que va á emprender la tarea de denunciar el matute y los matuteros y, pide amparo á los tribunales, de justicia y á los altos poderes del Estado para acabar con las defraudaciones. En verdad que pasan años y años, se habla de toda suerte de defraudaciones en consumos, y no llega nunca el día de extinguir un mal que todos lamentan. El citado diario promete empezar desde mañana á publicar hechos punibles sacando á relucir nombres propios. Veremos.

Se sigue hablando y dando vueltas al interesante tema, siempre socorrido en los círculos políticos, de combinaciones de personal. El Consejo de anoche acordó no acometer el asunto en tanto no regrese Abarzuza que salió ayer de París y llegará en el sud-expreso esta noche. De seguro que habrá algun movimiento de alto personal, sobre todo en Ultramar. Los Sres. Merelles y Arias Miranda lo han comprendido así y han dimitido, añadiendo la frase de moda, con carácter irrevocable. Se tiene por seguro que el Sr. Alvarado ocupará la subsecretaría de Ultramar, nombramiento que la opinión aplaude porque recae en persona de relevante mérito. De provincias no tenemos noticias de interés. En las diputaciones se han elegido los presidentes, en su mayoría adictos, resultando algunos conservadores de ambas tendencias y en Vitoria Carlistas. En algunas poblaciones los partidos de D. Carlos celebran los días del Señor con suntuosos banquetes.

En la mayoría los padres de familia interesados en las reformas de la 2.ª enseñanza preparan un meeting para pedir reforma del Director del Sr. Groizard. En Madrid se trabaja también cerca del nuevo Ministro de Fomento.

Parece averiguado que la bomba que estalló en Londres en la calle Tilney iba dirigida contra un juéz que había condenado á varios anarquistas. Las noticias de Oriente de Asia confirman que China pide la paz á todo trance y sus representantes en Europa demandan la intervención de las grandes potencias para acabar una guerra tan desastrosa para el Celeste imperio.

Su affmo. amigo.

F.

Telegramas

La asamblea de productores

Madrid 10 5'00 t.

En la segunda sesión de la Asamblea de Productos se han estudiado los remedios de la crisis agrícola, aprobándose las conclusiones de derecho transitorio de los cereales, el modo de eximir á las fincas rústicas de embargos por falta de pago, el ampliamiento de la ley de defensa de la filoxera, la rebaja de trasportes de vinos, cereales y abonos, la ley de fabricación de vinos facilitando la destilación, y otros acuerdos considerados de menor interés.

El lunes continuará la sesión.

Visita.—Consejos

Madrid 10 6 t.

Los diputados de la Unión Constitucional de la isla de Cuba han visitado al Sr. Abarzuza y le han dicho que desean una pronta conciliación entre todos, tirios y troyanos, y que no haya vencedores ni vencidos.

Reunión—Una carta de Zorrilla.

Madrid 10 6'10 t.

Se ha reunido la Junta Directiva de los progresistas á la que han asistido los diputados que se encuentran actualmente en Madrid.

El Sr. Muro ha leido una carta del señor Zorrilla que dirije censuras á la conducta seguida por los diputados á Cortes, provinciales y concejales.

El Sr. Zorrilla asegura que la marcha actual del partido es en extremo funesta y que es necesario emprender otra.

Incendio.—La cuestión chino-japonesa.

Madrid 10 7 n.

Ha ocurrido un incendio formidable en unos almacenes de Londres quedando completamente destruidos.

Las pérdidas materiales son enormes.

No han ocurrido sin embargo desgracias personales.

Dice un periódico inglés que Inglaterra y Rusia invitarán á China á que haga por sí misma las proposiciones de paz al imperio del Japón.

Una derrota.—Explosión

Madrid 10 7'10 n.

Se han recibido varios despachos telegráficos que dan cuenta de haber sufrido una derrota los japoneses frente á Port-Arthur.

Desconócense más detalles.

Ha ocurrido una explosión de fuego grisú en una de las minas de Montaigu en la que han quedado heridos unos doce obreros.

Hay también varios muertos.

Ataques.—Incendio.—Rechazados.

Madrid 10, 10'25 n.

Confírmase la noticia que había circulado respecto á los ataques de los moros á la ciudad de Marrakesk.

Los sitiadores entraron en el jardín del Sultán incendiando al pabellón que ocupó últimamente la embajada española.

Fueron rechazados por las tropas del Sultán quedando muerto uno de los más importantes caudillos de los insurrectos.

No hay huelga.—Desmiéntese.

Madrid 10, 10'30 n.

Dicen de Málaga que se considera como terminada la huelga obrera en aquella población.

Se han suscrito para trabajar unos trescientos cuarenta obreros.

Mañana llegará el señor Romero Robledo.

Niégase en absoluto el proyecto de creación de nuevos cuerpos en el ejército.

Los progresistas y la carta de Zorrilla.

Madrid 11, 12'40 m.

La Junta de los progresistas no ha llegado á un acuerdo respecto á la carta del Sr. Zorrilla.

Esto ha producido onda sensación.

Se ha llamado por telégrafo á los diputados vocales ausentes á fin de que puedan asistir á la reunión que se celebrará el lunes.

Conferencia y acuerdo

Madrid 11, 2'10 m.

Han conferenciado los Sres. Sagasta y Puigcerver acordando reproducir ante el Senado el proyecto de ley de los tratados y la forma que puede adoptarse para la reforma de la segunda columna del arancel.

Anuncios para mañana

Madrid 11, 9'30 m.

El Sr. Sagasta presentará mañana al Gobierno en el Congreso.

Caso de que se anuncie alguna interpelación, la aceptará para el día siguiente, marchando enseguida al Senado.

Varias noticias

Madrid 10, 11 m.

Es probable que se concedan exámenes extraordinarios en el mes de Enero próximo á los alumnos de enseñanza libre.

Entre Lanciote y Santén, departamento de Tolón, ha ocurrido un choque entre dos trenes de mercancías.

Han muerto un maquinista y un conductor, habiendo quince heridos.

Los posibilistas

Madrid 11, 10'11 m.

El Globo, en su número de hoy, publica el anunciado manifiesto de los republicanos históricos.

Añade que la decepción de unos pocos, resulta compensada con la autoridad que les queda á los restantes, que con absoluto desinterés han rechazado las ventajas individuales del poder».

En el Congreso

Madrid 11. 1'45 t.

Empieza en el Congreso la sesión preparatoria, presidiéndola el señor Ogarzabal.

Desígnase la mesa de edad constituyéndola el señor Cabezas como presidente y los señores Silvela, Figueroa, Rodrigo Puertas y Rares como Secretarios.

Llegada.—Recepción.—Está dispuesto.

Madrid 11, 2'10 t.

Ha llegado el Sr. Romero Robledo.

Numerosa concurrencia ha ido á recibirle entre la que figuraban los Sres. Bosch, Vila y Sanchez Bores.

Parece que viene animado y batallador.

Sesión preparatoria

Madrid 11 2'10 t.

La sesión preparatoria del Senado la presidió el marqués de Villa-mejor actuando de secretarios los Sres. Mochales, Amano, Gimeno, marques de Santana, Sanchez y Carrete.

Al posesionarse de la presidencia al señor Ríos pronunció un discurso mostrando su gratitud á la Reina y al Gobierno.

Se acordó que las siguientes se verificasen á las dos de la tarde.

Mañana se elegirán los secretarios de la comisión que debe levantar actas de las sesiones.

MAHÓN

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido á las doce de esta mañana nuestro estimado amigo el joven D. Juan Fábregues Pons, hijo de D. Bernardo, impresor de este periódico.

La redacción de EL LIBERAL se asocia al profundo dolor que embarga en estos momentos á la apreciable familia de nuestro amigo y le desea la resignación necesaria para sobrellevar la pérdida que sufrido, más sensible dada la temprana edad del finado, y las fundadas esperanzas que las especiales dotes que le adornaban habían hecho concebir.

* * *

Los operarios de la imprenta de D. Bernardo Fábregues, vivamente emocionados por el fallecimiento de su malogrado compañero de trabajo Juan Fábregues y Pons, dan á su estimable familia el más sentido pésame y la acompañan en el justo dolor en que la ha sumido tan irreparable pérdida.

REBAJA DE TARIFAS.—Nos consta que la empresa de Consumos de esta ciudad acordó rebajar el cincuenta por ciento en los derechos de los alcoholes, aguardientes y licores, y que para el mes de Diciembre próximo se proyecta una rebaja también de consideración en los del petróleo, en vista del aumento del precio de dicho artículo.

Lo celebramos.

El juicio oral que anunciamos ayer ha tenido lugar esta mañana con motivo de la causa contra uno de estos vecinos por atentado á un agente de la autoridad.

Hecha la relación del proceso por el Secretario Sr. Tremol se practicaron algunas pruebas, terminadas las cuales el Ministerio fiscal sosteniendo la acusación pidió, después de breve informe, se impusiera al procesado la pena de un mes de arresto, accesorias y costas.

Por la defensa que tenía á su cargo el letrado D. Miguel Aleñar se pretendió la inculpabilidad de su defendido terminando su informe con la solicitud de que se le absolviera libremente.

El acto ha terminado sobre las once de la mañana.

Mañana á las diez debe celebrarse el juicio por jurados de la causa seguida contra dos vecinos de esta ciudad por tenencia y venta de explosivos.

El diario conservador nos llama *flautín* y no lo extrañamos. Cuando D. Pedro Ballester era redactor de EL LIBERAL llamaba *flautín* al diario conservador. Hoy es redactor del diario conservador y llama *flautín* á EL LIBERAL.

Está en carácter.

Hoy ha ingresado en la carcel de este partido un joven, vecino de esta ciudad con el objeto de sufrir cinco días de arresto menor á que ha sido condenado por lesiones y maltrato de palabra.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha dispuesto que los martes y sábados pase al pueblo de San Luis el inspector de carnes del matadero con el objeto de reconocer los cerdos que se degüellen en casas particulares.

En otro lugar publicamos el anuncio correspondiente.

El diario electrófilo comunica con gran satisfacción á sus lectores que en el casino "El Isleño„ el gas se apagó anteanoche dos veces; y de ello deduce que el gas funciona mal y que debe acudirse al Sr. Director industrial de la Sociedad para que ponga remedio á dichas extinciones.

Como el gas marcha perfectamente en todo Mahón, menos en "El Isleño„ es de toda evidencia que la obstruccion tendrá lugar en el contador ó en las cañerías del mismo casino "Isleño„, y que por tanto no compete al Director industrial de la fábrica de gas sino al Presidente y Junta directiva del casino "Isleño„ poner remedio á tan repetidas como extrañas interrupciones.

De seguro que todas las personas imparciales y de recto criterio comprenderán que las interrupciones de gas que ocurren en "El Isleño„ no desacreditan á la sociedad de gas sino que desacreditan á los que tienen en su mano evitarlas y lejos de ello consienten que se repitan para hacer el caldo gordo á los eléctricos.

Por el Gobierno civil de esta provincia se publica la requisitoria para la captura de los presos Francisco Pla Borrás y José Amat Cañellas, de 54 años el primero y 34 el segundo, fugados de la cárcel de San Felio de Llobregat y Edgar Beltrán, de 59 años, fugado de la estación del ferro-carril de Valladolid al ser conducido desde Cadiz á Santander.

Hemos recibido un ejemplar del *Almanaque de preceptos legales indispensables*, para el próximo año

1895, cuya utilidad el mismo título indica á cuantos particulares y encargados de oficinas hayan de recordar los preceptos legales de más contínuo y general uso.

Su insignificante precio de pesetas 2'50 el ejemplar, le hace también recomendable.

Se admiten pedidos en la imprenta de este periódico.

Leemos en *El Liberal Palmesano* del sábado:

"Un colega ha oido que la "Isleña Marítima" acaba de adquirir el vapor "León de oro" y que este buque servirá á partir del día 15 del corriente la línea postal que une á Palma con Alicante y Valencia.

Ignoramos el fundamento que puede tener el tal rumor."

Dice *El Isleño* del mismo día:

"Ayer tarde salió de nuestro puerto el vapor *Balear*, de la Sociedad general Mallorquina, que va al Mar Negro en busca de trigo."

1894

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 14 Miércoles

San Juan Licio y san Serapio mártires

Sale el Sol á las 6'43.—Pónese á las 4'4.6

Luna: sale 7'29 T.—Pónese 9'17 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 13.

De Palma vapor *Puerto Mahón*, cap. D. José Caldés, con 18 trip., 27 pas. y varios efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Reunión de las mayorias.—Los republicanos.—Despedida de un torero.

Madrid 12, 11'20 m.

Reunidas las mayorías del Senado y del Congreso asistiendo 253 diputados y 143 Senadores.

Habló el Sr. Sagasta de los propósitos del Gobierno, señalando las cuestiones que han de presentarse á las Córtes, siendo las principales las relaciones con Marruecos los proyectos de Ultramar la cuestión arancelaria y la de Navarra. Recomendó la tolerancia con las minorías monárquicas.

Asegúrase que hay agitación en el campo republicano progresista con motivo de una carta del Sr. Ruiz Zorrilla.

El espada Caraancha se ha despedido del toreo con una gran corrida en Sevilla obteniendo del público una gran ovación.

—

El Subsecretario de Ultramar—Regreso de la Infanta Isabel—Recepción diplomática—Las Cámaras.

Madrid 12, 5'30 t.

Se ha firmado el nombramiento de Subsecretario de Ultramar á favor del señor Alvarado.

Ha regresado la Infanta Isabel que ha sido recibida en la estación del Gobierno.

Esta noche hay recepción oficial en la embajada francesa, á la que asistirán todos los ministros.

El Sr. Aguilera ha sido nombrado presidente de la Comisión de actas del Congreso.

Las sesiones de las Cámaras se inauguran segun teníamos anunciado.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 12, 4'20 t.

4 por 100 interior	72'82
4 por 100 exterior	82'65
4 por 100 amortizable	80'50
B. H. de Cuba 1886	111'12
Id. id. 1890	99'12
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	26'75
F. Norte	31'80
id. Orense . . :	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	55'75
Compañía Trasatlántica . . .	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 10 » »

Alcaldía de Mahón

Sanidad

Los martes y sábados á las ocho de la mañana pasará al pueblo de San Luis el Veterinario Inspector de carnes del matadero público de esta ciudad con el fin de reconocer los cerdos que se degüellen en casas particulares exigiendo una peseta por cabeza como derecho de inspección.

Mahón 13 Noviembre 1894.—El Alcalde accidental, J. J. Rodriguez.

Colegio Médico-farmacéutico

Se convoca Junta general extraordinaria para el miércoles 14 del corriente á las 4 de la tarde, en la calle del comercio n.° 7, para tratar de varios asuntos.

Mahón 13 de Noviembre 1894.—El Presidente, Sebastián Vinent.—El Secretario, Jaime Ferrer.

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

—Hombre, me ha vendido usted un perro que es una maravilla: no pierde ocasión de espantar la caza, y hace todo lo que puede para salvarla de mi escopeta.

—Le diré á usted; ahora recuerdo que perteneció antes á un individuo de la sociedad protectora de los animales.



D. Juan Fábregues y Pons

ha fallecido á las doce de la mañana de hoy á la temprana edad de 27 años

E. P. D.

Sus desconsolados esposa, padres, hermanos presentes y ausentes, hermanos políticos, tíos, tías, primos y demás parientes participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las 11 de la misma, dándose después el duelo por despedido.

Casa mortuoria Cos de Gracia, 114.

No se invita particularmente.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

El domingo 18 del corriente de 10 á 12 de la mañana, estará abierta esta Oficina para que los mozos que no se hayan presentado á la revista anual puedan verificarlo. El plazo para dichas presentaciones espira el 30 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 12 Noviembre 1894.—El Alcalde accidental—J. J. Rodríguez.

* *

Habiendo el mozo del actual reemplazo Cristobal Carreras Riudavets alegado la exención de hijo de padre pobre sexagenario y tener un hermano impedido, contraida con posterioridad al acto de la clasificación y declaración de soldados, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan en el expediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mahón 10 Noviembre 1894.—El Alcalde accidental, Juan J. Rodríguez.

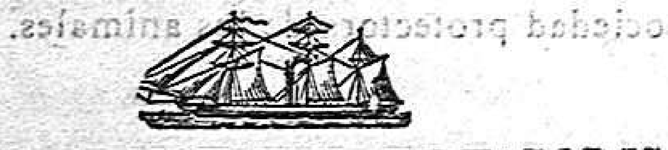
EDICTO

D. Juan J. Rodriguez Femenías, *Alcalde Constitucional de Mahón, accidental.*

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del segundo trimestre de la contribución territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en Mahón calle de la Infanta n.° 8 durante los 10 primeros días del mes de Diciembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 10 de Noviembre de 1894.—El Alcalde, J. J. Rodríguez.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá el próximo miércoles 14 del actual á las 5 de la tarde el vapor

PUERTO MAHÓN

al mando de su capitán D. José Caldés.

Admite carga y pasageros á los siguientes reducidos precios:

En 1.ª cámara	. . . . Ptas.	7.
En 2.ª	» . . . . »	4.
En 3.ª (sobre cubierta)	»	1'50

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.

Despacho: Infanta, 24.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. La leche es fresca de pocos días.

Para informes, calle de la Infanta número 164.

Aviso

Agradecidos infinitamente del respetable público de Mahón por los favores dispensados á esta casa favoreciéndonos y honrándonos les participamos que seguiremos expendiendo los productos de 1.ª calidad y á precios limitados y así corresponderemos.

Además de los productos ya publicados muy pronto recibiremos.

Conservas de todas clases.

Aceitunas Reinas, manzanillas.

Pasas de Málaga.

Higos secos en cajitas.

Palo legítimo de Inca.

Y también abriremos una sección de cristalería y porcelana.

Pedro José Gelabert y Olives

Moreras, 52

MAHÓN

Fincas en venta

El día 15 de Noviembre próximo á las once de su mañana se venderán en licitación privada, en el despacho de D. Juan Martorell, calle de Deyá n.° 19, si la postura fuese del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.° El predio rústico conocido por *El Furi de baix*, situado en el término municipal de Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo y chumberas, y libre de todo gravámen.

2.° La casa calle de Anunciavay señalada con los números 6, 8 y 10, con el gravámen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separadamente.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

* *

Lo está la casa calle de San Roque número 37. Informarán, Cuesta de Deyá, n.° 16, 1.°

* *

Lo están los altos de la casa n.° 2 y 4 de la calle del Castillo.

Tambien lo está el espacioso sótano de la misma, propio para fabricación de vinos.

Informes en dicha calle, 96.

* *

Lo están los altos de la casa calle del Comercio n.° 29. Informes calle de la Luna n.° 30.

* *

Lo están por un precio módico los altos de la casa calle San José n.° 47.

Informes en esta imprenta.

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Quince mil pesetas.—Se darán á renta vitalicia con garantía sobre suficiente 1.ª hipoteca. Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa calle Mayor n.° 90, Villa-Carlos.

Informes Moreras 13, Mahón.

* *

Lo está una casa en Villacarlos calle de Bellavista, esquina á la de la Fuente n.° 36.

Informes en el mismo pueblo calle de la Iglesia n.° 12, ó bien en Mahón, Cos de Gracia n.° 59.

* *

Lo esta la casa número 62 y 64 de la calle del Carmen de esta ciudad.

Darán razón en la calle del Rosario número 5 Villa-Cárlos y en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

* *

Lo está la casa n.° 19 de la calle del Bastión.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

* *

Hay tres casas para vender calle del Cármen números 49. 53 y 80-82.

Informes calle de Hannover n.° 38.

* *

Lo está una casa con altos, calle de San José.

Informes en la imprenta de este periódico.

* *

Lo está una casa calle de Sta. Rosa n.° 44 y 46.

Para informes Sta. Catalina 6.

Sal

La que se vendía molida en la noria frente la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, se vende actualmente al mismo precio, en la calle de Prieto y Caules n.° 30.

Almoneda

Se hace de varios muebles y libros COS DE GRACIA, 51.

Poesías DE DON JOSE ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

